

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día jueves 30 treinta de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, la Ciudadana Presidenta Municipal Interina saliente María Luis Juan Morales, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 4, 10, 13, 14 y 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en presencia de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, se procede a tomar protesta de Ley a los integrantes electos del nuevo Ayuntamiento 2021-2024, dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, que entrarán en funciones el día 1º primero de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, conforme a la siguiente: C. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina; C. Cindy Estefany García Orozco, Síndico Municipal. Regidores: C. Daniel García Barajas. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Juan José Chávez Flores. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Claudia López del Toro C. Alejandro Barragán Sánchez C. Tania Magdalena Bernardino Juárez C. Vicente Pinto Ramírez C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. En uso de la palabra, la C. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina saliente tomó la protesta de Ley en el desempeño de sus funciones, dirigiéndose a los Servidores Públicos Electos, C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez Síndico Municipal C. Magali Casillas Contreras Regidores: C. Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda. C. Ernesto Sánchez Sánchez C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto.

C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez, en los siguientes términos: *“Protestan Cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de munícipes que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”*. Los interpelados contestaron: *“Sí, protesto”*. Dicha toma de protesta surtirá efectos al primer minuto del día 1º primero de Octubre del 2021 dos mil veintiuno, hasta el día 30 de Septiembre de 2024. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión, siendo las 19:00 hrs. diecinueve horas del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido. -----

ADMINISTRACION SALIENTE 2018-2021

C. María Luis Juan Morales

Presidenta Municipal Interina.

C. Cindy Estefany García Orozco

Síndico Municipal.

Regidores

C. Daniel García Barajas.

C. Arturo Sánchez Campos.

C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba.

C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma.

C. Alberto Herrera Arias.

C. Juan José Chávez Flores.

C. Martha Graciela Villanueva Zalapa.

C. Claudia López del Toro.

C. Alejandro Barragán Sánchez.

C. Tania Magdalena Bernardino Juárez.

C. Vicente Pinto Ramírez.

C. José Romero Mercado.

C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez.

C. Noé Saúl Ramos García.

ADMINISTRACION ENTRANTE 2021-2024

C. Alejandro Barragán Sánchez.

Presidente Municipal.

C. Magali Casillas Contreras.

Síndico Municipal.

Regidores

C. Yuritzí Alejandra Herмосillo Tejeda.

C. Ernesto Sánchez Sánchez.

C. Diana Laura Ortega Palafox.

C. Víctor Manuel Monroy Rivera.

C. Jesús Ramírez Sánchez.

C. Marisol Mendoza Pinto.

C. Jorge de Jesús Juárez Parra.

C. Eva María de Jesús Barreto.

C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba.

C. Raúl Chávez García.

C. Edgar Joel Salvador Bautista.

C. Tania Magdalena Bernardino Juárez.

C. Mónica Reynoso Romero.

C. Sara Moreno Ramírez.